



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 6 de Junio de 2025.-

Expediente N° 37/2025 - IEMS - UNSa.-

RESOLUCIÓN N° 101-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Adquisición de 12 (Doce) unidades de Pilas triple A (AAA) para artefactos de esta Institución, y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó presupuestos a 3 firmas del rubro: TECNOFER – IPS Sanitarios – SAN JUAN Electricidad

Que las firmas invitadas presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma SAN JUAN ELECTRICIDAD por ser la más conveniente y específica para las necesidades de la Institución.

Que la Sub Jefatura de Patrimonio y Contrataciones gestionó la contratación por la suma de \$ 11.478,77 (PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO c/77/ctvos). Factura B-N°00008-00084709.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto en concepto de Adquisición de doce (12) unidades de Pilas triple A (AAA) para artefactos de esta Institución, por un importe total de \$ 11.478,77 (PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO c/77/ctvos) conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA – Actividad Gral. – FF 16
- Inciso 2 P.Ppal. 9 P.Pcial. 6 - \$ 11.478,77 (PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO c/77/ctvos)

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Prof. Julio César RAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA